

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29460** *PROYECTOS INDUSTRIALES Y CARROCERÍAS, S.L.U.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1313/08, ejecución 87/09, seguido a instancia de Abdelilah Berouz contra Proyectos Industriales y Carrocerías, S.L.U., sobre resolución de contrato, se ha dictado resolución de fecha 23 de septiembre de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Proyectos Industriales y Carrocerías, S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de 2321,96 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A090069469-1